



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4312448	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2010-11		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2018-19  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> .....	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	8

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <http://www.ucm.es/estudios/master-literaturahispanoamericana>

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

A continuación se señala la ubicación de la información correspondiente:

<b>DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</b>
Denominación del Título. <b>Máster Universitario en Literatura Hispanoamericana.</b> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a">https://www.ucm.es/master-lit-h-a</a>
Título conjunto (para másteres exclusivamente). <b>No procede.</b>
Rama de conocimiento: <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo</a>
Centro Responsable. <b>Facultad de Filología.</b> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/localizacion">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/localizacion</a>
Centros en los que se imparte. <b>Facultad de Filología.</b> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/localizacion">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/localizacion</a>
Curso académico en el que se implantó. <b>2010-2011.</b> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo</a>
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia). <b>Presencial.</b> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo</a>
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. <b>40.</b> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo</a>
Número total de ECTS del Título. <b>60 ECTS.</b> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo</a>
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo</a>
Normas de permanencia. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo</a> ; <a href="https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad">https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad</a>
Idiomas en los que se imparte: <b>Español.</b> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo</a>
<b>COMPETENCIAS</b>
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/competencias-generales-y-especificas">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/competencias-generales-y-especificas</a>
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/orientacion-de-estudiantes-matriculados">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/orientacion-de-estudiantes-matriculados</a>
<b>ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/orientacion-de-estudiantes-matriculados">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/orientacion-de-estudiantes-matriculados</a>

<i>Criterios de Admisión:</i> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/criterios-de-valoracion">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/criterios-de-valoracion</a>
<i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:</i> <b>40</b> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo</a>
<i>Pruebas de acceso especiales, en su caso:</i> <b>No procede</b>
<i>Plazos de preinscripción:</i> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/preinscripcion">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/preinscripcion</a>
<i>Período y requisitos para formalizar la matrícula:</i> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/matriculacion">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/matriculacion</a>
<i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:</i> <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/perfil-de-ingreso">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/perfil-de-ingreso</a>
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. <a href="http://www.ucm.es/master-lit-h-a/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos-1">http://www.ucm.es/master-lit-h-a/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos-1</a>
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título) <b>El Máster en Literatura Hispanoamericana no proviene de ninguna titulación anterior</b>
Complementos de formación en Máster, con el perfil de estudiante obligado a cursarlos. <b>No se contemplan</b>
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). <b>No se contemplan</b>
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/orientacion-de-estudiantes-matriculados">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/orientacion-de-estudiantes-matriculados</a>
<b>PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>
Cuadro general de la estructura del plan de estudios. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/modulos">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/modulos</a>
Calendario de implantación del título. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/informacion-sobre-el-titulo</a>
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/modulos">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/modulos</a>
Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/modulos">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/modulos</a>
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). <b>No se contemplan.</b>
Guías docentes de las asignaturas: <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/guias-docentes">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/guias-docentes</a> ; <a href="https://filologia.ucm.es/calendario">https://filologia.ucm.es/calendario</a>
Horarios del curso académico. Al menos se recoge turno, duración, mes y día de la semana. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/horarios">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/horarios</a>
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes. <b>El Máster no tiene acuerdos o convenios específicos. Los estudiantes y profesores pueden acogerse a los convenios, subvenciones y becas convocados por la UCM.</b> <a href="https://www.ucm.es/becas-ayudas">https://www.ucm.es/becas-ayudas</a> ; <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/becas">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/becas</a>
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). <b>No se contemplan prácticas externas.</b>
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/orientacion-de-estudiantes-matriculados">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/orientacion-de-estudiantes-matriculados</a> <a href="https://www.ucm.es/estudios-que-hacer">https://www.ucm.es/estudios-que-hacer</a>

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/profesorado">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/profesorado</a>
CV abreviado del profesorado que imparte el título: <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/profesorado">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/profesorado</a>
<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/recursos-materiales">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/recursos-materiales</a>
<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. Además, se debe incluir: una breve descripción de las normas de funcionamiento y toma de decisiones y como se relacionan las diferentes comisiones (en el caso de que exista más de una comisión). Órgano/unidad/personas con categoría/colectivo al que representan <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/la-comision-de-calidad-del-master">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/la-comision-de-calidad-del-master</a> ; <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/normas-de-funcionamiento-de-la-comision-de-calidad-y-sistema-de-toma-de-decisiones">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/normas-de-funcionamiento-de-la-comision-de-calidad-y-sistema-de-toma-de-decisiones</a> ; <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/funciones-de-la-comision-de-calidad">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/funciones-de-la-comision-de-calidad</a> ; <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/coordinacion-del-master">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/coordinacion-del-master</a>
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/mejoras-implantadas-en-el-master">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/mejoras-implantadas-en-el-master</a>
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/quejas-y-reclamaciones-1">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/quejas-y-reclamaciones-1</a>
Información sobre la inserción laboral. <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/insercion-laboral">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/insercion-laboral</a>
Información sobre las encuestas de satisfacción de los estudiantes: <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/politica-de-calidad">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/politica-de-calidad</a>
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación: <a href="https://www.ucm.es/master-lit-h-a/politica-de-calidad">https://www.ucm.es/master-lit-h-a/politica-de-calidad</a>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

#### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

##### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

###### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

El primer nivel de la SCIG es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Filología. La Comisión de la Calidad del Máster en Literatura Hispanoamericana (así como las comisiones de calidad de los demás másteres de la Facultad) está en permanente contacto, a través de los Vicedecanos de Calidad y Estudios de Posgrado, con la Comisión de Calidad del Centro.

En el año 2018-2019 la Comisión de Calidad del Máster en Literatura Hispanoamericana estuvo integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Niall	Binns	Representante PDI y presidente de la Comisión
Rocío	Oviedo Pérez de Tudela	Representante PDI
Cristina	Bravo Rozas	Representante PDI
Sergio	González Moreno	Representante Estudiantes
Fernando	Ruiz Lobato	Representante PAS
Olga	Muñoz Carrasco	Agente Externa

(los miembros actuales de la Comisión pueden verse en <https://www.ucm.es/master-lit-h-a/la-comision-de-calidad-del-master>)

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El primer reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Literatura Hispanoamericana fue elaborado por la propia Comisión y aprobado en el Consejo del Departamento de Filología Española IV el 12 de diciembre de 2011. El reglamento de funcionamiento actualmente en vigor fue aprobado en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el 24 de enero de 2019. La Comisión de Calidad del Máster realiza el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del programa; realiza propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hace un seguimiento de las mismas; recoge información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación.

La Comisión de Calidad del Máster se reúne en sesiones ordinarias, al menos una vez cada semestre, y en reuniones extraordinarias convocadas por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable y los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente, levantándose acta de cada sesión celebrada en la que figuren los acuerdos adoptados. El procedimiento de toma de las decisiones es por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate el Presidente contará con el voto de calidad.

Las decisiones y recomendaciones de la Comisión de Calidad del Máster son transmitidas de inmediato a la Comisión de Coordinación del Máster. Esta transmisión resulta fluida ya que el coordinador del Máster preside ambas Comisiones.

La Comisión de Calidad del Máster elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y propone a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras y revisión de la titulación, que debe ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro.

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Máster resultan funcionales. El hecho de que sea un máster con pocos profesores (el número máximo de profesores que han impartido docencia en un año determinado es ocho) facilita el funcionamiento de la Comisión. (<https://www.ucm.es/master-lit-h-a/normas-de-funcionamiento-de-la-comision-de-calidad-y-sistema-de-toma-de-decisiones>).

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Hubo cuatro reuniones de la Comisión de Calidad durante el año académico 2018-2019, de las cuales se ofrece a continuación un amplio resumen (véanse las convocatorias y las actas que se adjuntan en el PDF)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/1/2019	1. Informe sobre la encuesta de satisfacción del alumnado y la memoria del seguimiento	Se aprobó la Memoria.

11/3/2019	<p>1. Informe sobre la reunión de la Comisión de Calidad y noticias sobre el Máster</p> <p>2. Asignación de tutores para Trabajos de Fin de Máster</p> <p>3. Otros asuntos</p>	<p>El Coordinador informó que el número máximo de alumnos de nueva matrícula ha sido reducido de 60 a 40.</p> <p>Respecto al número de alumnos aceptados en el Máster, se decidió proponer entrevistas por skype a alumnos extranjeros con el certificado DELE de C1 y cuyo currículum mostraba una mínima base de estudios en literatura hispanoamericana.</p> <p>Se acordó preparar un cartel actualizado con información sobre el Máster en cuanto se publicara la lista de asignaturas y profesores para el curso 2019-2020.</p> <p>Se aprobó la asignación de tutores.</p> <p>Se decidió repetir en cursos posteriores el experimento, ensayado por el profesor Jesús Cano Reyes, de organizar unas jornadas para los alumnos del Máster (Seminario "Novela Hispanoamericana del Boom a la Posmodernidad: hitos, itinerarios, horizontes") en las fechas 11 y 18 de febrero.</p>
26/6/2019	<p>1. Presentación del Informe de Seguimiento de Títulos</p> <p>2. Asignación de Fechas y Tribunales para la defensa del Trabajo de Fin de Máster (convocatoria de junio)</p>	Asignados.
11/9/2019	<p>1. Asignación de Fechas y Tribunales para la defensa del Trabajo de Fin de Máster (convocatoria de septiembre)</p> <p>2. Preparación del mensaje para la Reunión de Profesores</p>	<p>Asignados.</p> <p>Preparada.</p>

**FORTALEZAS: La escala reducida del profesorado que imparte docencia en el Máster facilita el funcionamiento del SGIC.**

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre dos actores principales: el Coordinador de la titulación y la Comisión de Coordinación del Máster. El coordinador del Máster se encarga de gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster; organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos; organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico; coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos

redundantes; coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras; asignar tutores a los alumnos para el Trabajo de Fin de Máster; programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.).

El coordinador del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación (<https://www.ucm.es/master-lit-h-a/coordinacion-del-master>), formada por cuatro profesores de la Unidad Docente de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía. La Comisión de Coordinación asesora al Coordinador del Máster en las tareas de selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, evaluación de la docencia, etc. Para esta última función, la Comisión de Coordinación valora los datos recabados y las recomendaciones formuladas por la Comisión de Calidad del Máster, de la que hemos hablado en el apartado 1.

Durante el año 2018-2019, la Comisión de Coordinación se reunió el martes 21/5/2019, para estudiar la planificación docente para el siguiente curso, antes de la elección de asignaturas del nuevo curso que tuvo lugar ese mismo día en una reunión de la Unidad Docente, y el miércoles 11/9/19 para preparar el nuevo cuatrimestre y coordinar –en colaboración con la Comisión de Calidad– el encuentro que tendría lugar a continuación con los profesores del Máster.

Los criterios de adjudicación de la docencia siguen las normas del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía. Es decir, en cada Unidad Docente, las asignaturas tanto del Grado como del Máster se eligen jerárquicamente, según la categoría y la antigüedad de los profesores del Departamento. La amplia gama de asignaturas optativas contempladas por el Máster (de las cuales no todas se ofertan cada año) permite que los docentes estén perfectamente capacitados para impartir la asignatura que les corresponde por elección. La evaluación positiva del Máster por parte del alumnado nos hace pensar que este sistema funciona bien.

La Comisión de Coordinación recibe recomendaciones de la Comisión de Calidad del Máster sobre el funcionamiento del mismo, así como información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros), a partir de las cuales plantea la necesidad –o no– de introducir modificaciones en el título (<https://www.ucm.es/master-lit-h-a/coordinacion-del-master>). Entre sus acciones habituales ordinarias, esta comisión se reúne con los profesores del Máster antes del comienzo de cada año académico (septiembre) para coordinar la planificación de las asignaturas elegidas, para comprobar que las fichas docentes de cada asignatura atiendan adecuadamente a las competencias asignadas al curso y para evitar el solapamiento de los contenidos de las asignaturas ofertadas y para sugerir propuestas o modificaciones a los docentes.

Evidentemente, la escala reducida del profesorado que imparte docencia en el Máster facilita la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título.

Las dos reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster llevadas a cabo en 2018-2019 se resumen sintéticamente a continuación (véanse las convocatorias y las actas que se adjuntan en el PDF).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/5/2019	1. Planificación docente para el Máster en el curso 2019-2020	Respecto a la planificación para 2019-2020, se insistió en que la mejor distribución para las asignaturas era de 6 en el primer cuatrimestre (2 o 3 obligatorias), y 4 en el segundo (1 o 2 obligatorias), para permitir que los alumnos tuviesen tiempo para desarrollar sus TFM. Esto resulta doblemente importante en vista de la eliminación, a partir del curso 2018-2019, de la convocatoria de noviembre.

11/9/2019	<p>1. Planificación de asignaturas para el curso 2019-2020.</p> <p>2. Baja participación en programa de evaluación docente</p> <p>3. Bajo porcentaje de respuestas a encuestas de PDI y alumnado</p> <p>4. Organizar sesión informativa para nuevos alumnos.</p>	<p>Se analizaron los programas de asignaturas presentadas por parte del profesorado del Máster para el curso 2019-2020, asegurándose de que no existiera riesgo de solapamiento de contenidos y aconsejando una regulación adecuada de las lecturas propuestas.</p> <p>Se animó al profesorado del Máster a participar en Docencia.</p> <p>Se animó al profesorado a responder a las encuestas de PDI y animar al alumnado a hacer lo mismo.</p> <p>Se fijó la fecha de la sesión informativa para nuevos alumnos: el jueves 19 de septiembre, a las 18 horas, en el aula D.210, al inicio de la primera clase obligatoria del curso.</p>
-----------	--	---

**FORTALEZAS : La escala reducida del profesorado facilita la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título**

**3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

Los profesores que imparten las asignaturas del Máster pertenecen a la Unidad Docente del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía. Siete profesores impartieron clase en el Máster durante el año 2018-2019: 1 catedrática de universidad (14,3%); 3 titulares de universidad (42,9%); 2 contratadas doctoras (28,6%) y 1 profesora asociada (14,3%). El 100% de ellos eran doctores. Los siete tenían un total de 12 sexenios vivos. (La información en ICMRA-1c es, nos parece, incorrecta).

Los profesores que imparten docencia en el Máster tienen una labor investigadora notable, que está vinculada directamente –en la mayoría de los casos– a los contenidos de las asignaturas que imparten (<https://www.ucm.es/master-lit-h-a/profesorado>). Esto resulta particularmente importante si se recuerda que este Máster es un máster de investigación. Conviene recordar que en la evaluación de la Fundación para el conocimiento Madri+d (13 de noviembre de 2016), se valoró el criterio “Personal Académico” con la nota A, con los siguientes comentarios: “El profesorado que imparte docencia en el Máster es más que suficiente. Sus ámbitos de especialización son altamente coherentes con las enseñanzas que imparten en el título”. Resultan relevantes, en este sentido: el número de sexenios de los profesores, el hecho de que sean todos doctores, la proporción alta de asignaturas impartidas por Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad.

Se entiende que la labor investigadora del profesorado y la oportunidad de contar con especialistas en el campo de las asignaturas impartidas son aspectos atractivos del Máster para muchos alumnos. La libre elección de las asignaturas optativas para el profesorado permite esta especialización.

Esta labor investigadora del profesorado –y su trabajo en proyectos de alcance nacional e internacional– ha facilitado la llegada al programa, como profesores invitados, de numerosos escritores y críticos, cuya presencia –oportunamente incorporada al desarrollo de la asignatura correspondiente– es de indudable interés. Este aspecto –las charlas impartidas por “numerosos escritores y conferenciantes de renombre”– fue destacado por la Fundación en su valoración de 2016 (<https://www.ucm.es/master-lit-h-a/conferenciantes-en-el-master-autores-y-profesores-invitados>).

Para el curso 2018-2019, como se ve en la tabla abajo, se han conseguido resultados válidos del Programa Docencia en cuatro de las diez asignaturas del Máster.

	1º curso de seguimiento (2015-2016)	2º curso (2016-2017)	3º curso (2017-2018)	4º curso (2018-2019)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	33,33%	62,50%	25%	40%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	22,22%	25%	0%	40%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	0%	100%

#### **IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente: 40,00%**

Si nuestra interpretación de las tablas no falla, la tasa ha sido de 40,00% para el curso 2018-2019, una mejora con respecto al año anterior. Cada año, la Comisión de Calidad anima al colectivo de profesores de implicarse. Según entendemos, en 60% de los casos existe un Plan Anual de Evaluación Válida, así que no hacía falta participar activamente en Docencia.

#### **IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: 40,00%**

Esta tasa es notablemente superior a la de años anteriores. Hubo 3 participaciones en DOCENTIA UCM y 1 participación en DOCENTIA EXTINCIÓN.

#### **IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: 100%**

Los resultados han sido positivos. De las 3 participaciones en DOCENTIA UCM, 2 fueron muy positivos y 1 positivo. La participación en DOCENTIA EXTINCIÓN tuvo un resultado excelente. Las nuevas formas de medir los resultados de DOCENTIA, que se centran no solo en el desempeño del profesor en las aulas, afectan negativamente a un grupo de profesores con una alta producción investigadora en su especialidad y que no se dedican a trabajar sobre temas pedagógicos.

**FORTALEZAS: Valor del profesorado y de los profesores invitados nacionales e internacionales.**

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Alumnos y profesores tienen a su disposición una aplicación para enviar reclamaciones o sugerencias a la Comisión de Calidad del Máster. El formulario de envío, en un formato sencillo y ágil, se encuentra en uno de los títulos del menú de la página web del Máster: <https://www.ucm.es/master-lit-h-a/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-1>. Las reclamaciones o sugerencias formuladas llegan al Vicedecano de Calidad e Innovación de la Facultad de Filología, que es a la vez presidente delegado de la Comisión de Calidad del Centro. Este, a su vez, transmite las reclamaciones y sugerencias admitidas a la Comisión de Calidad del Máster. El apartado de la página web dedicado a la "Calidad" incluye una sección que explica el procedimiento de tramitación de quejas y reclamaciones y contiene un enlace a dicho buzón (<http://www.ucm.es/master-lit-h-a/quejas-y-reclamaciones-1>).

Hasta 2016-2017 no se había recibido ninguna queja y los Informes de Seguimiento reiteraron cada año sus críticas al respecto. A partir del curso 2017-2018 se resolvió hablar explícitamente de la existencia del buzón en la sesión informativa para nuevos alumnos que tiene lugar cada septiembre. Desde entonces,

solo una vez –el 19 de abril de 2018– se ha recibido un mensaje a través del buzón, y se trataba de un asunto administrativo más que de una queja.

Corresponde señalar que en un Máster relativamente pequeño, de un trato muy personalizado con el alumnado, es normal que las sugerencias y quejas se arreglen, habitualmente, de manera no oficial. Por otra parte, el representante de alumnos se encarga de la presentación de sugerencias y quejas en las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster (véase, por ejemplo, el acta de la reunión de la Comisión de Calidad del 25/6/18). El apartado “Mejoras implantadas en el Máster”, en la página web del Máster, muestra hasta qué punto han sido determinantes las dudas y sugerencias propuestas por los distintos representantes en las tomas de decisiones de la Comisión de Calidad (<http://www.ucm.es/master-lit-h-a/mejoras-implantadas-en-el-master>).

Por otra parte, la altísima satisfacción del alumnado con el Máster sirve también para explicar por qué no se tramitan quejas o sugerencias, a pesar de la insistencia del Coordinador, en las reuniones con los alumnos, de la disponibilidad del buzón correspondiente en la página del Máster.

**DEBILIDADES: No hemos conseguido concienciar a los estudiantes de que canalicen sus quejas y sugerencias a través del buzón.**

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### ***5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos***

Se renovó la acreditación del Máster en Literatura Hispanoamericana en el curso 2015-2016. El autoinforme de la Acreditación fue del 2014-2015.

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento (2015-2016)	2º curso (2016-2017)	3º curso (2017-2018)	4º curso (2018-2019)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	15	18	18	20
ICM-3 Porcentaje de cobertura	25%	30%	30%	33,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,21%	93,02%	94,44%	96,43%
ICM-5* Tasa de abandono-del título	6,25%	6,67%	11,11%	5,56%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,56%	96,55%	97,94%	98,68%
ICM-8* Tasa de graduación	91,67%	92,86%	100%	94,12%
IUCM-1 Tasa de éxito	98,76%	100%	98,42%	99,45%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	211,35%	132,2%	210%	325%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,41%	93,02%	95,96%	95,31%

\* Para los indicadores ICM-5 e ICM-8, los resultados corresponden a la cohorte de entrada del año anterior. Es decir, los resultados de 2018-2019 corresponden a la de 2017-2018.

### **ICM-1. Plazas de nuevo ingreso: 60.**

A partir del curso 2019-2020, el número de plazas de nuevo ingreso se ha reducido a 40.

### **ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: 20**

Ha habido un ligero aumento en el número de nuevos estudiantes con respecto a años anteriores (2012-2013, 12; 2013-2014, 11; 2014-2015, 16; 2015-2016, 15; 2016-2017, 18; 2017-2018, 18). Aunque se aleje del número de plazas ofertadas, conviene recordar que este es un Máster muy especializado, así que en términos estrictamente pedagógicos el número nos parece razonable. Por otra parte, en el contexto de estos tiempos difíciles para la universidad española y sobre todo para las Humanidades (aumento de tasas, crisis económica, pérdida de profesorado, pérdida de asignaturas optativas), es evidente que la dificultad de captación de alumnos resulta comparable con la de otros másteres especializados de la Facultad de Filología en el curso 2018-2019: Máster en Filología Clásica, matrícula de nuevo ingreso de 9; Investigación en Lengua Española, 17.

### **ICM-3. Porcentaje de cobertura: 33,33%**

El 33,33% de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso académico 2018-2019 por el título de Máster Universitario en Literatura Hispanoamericana fueron cubiertas. Este porcentaje, evidentemente inferior al planteado a comienzos del Máster, se compara favorablemente, sin embargo, con los de los últimos cuatro años académicos. En términos comparativos, dentro de la Facultad, el porcentaje supera solo a los Másteres en Estudios Interculturales Europeos (8,0%), en Estudios Avanzados sobre el Islam (8,0%), en Investigación en Lengua Española (28,33%) y en Ciencias de las Religiones (31,67%).

Creemos que la cobertura limitada en el Máster de Literatura Hispanoamericana se debe a diversas razones:

(i) Retrospectivamente, se ha podido constatar que el número de 60 plazas ofertadas, planteado en la Memoria Verificada de 2010, fue excesivo para un Máster especializado como el nuestro. A partir del curso 2019-2020, este número se ha reducido a 40.

(ii) La crisis económica y la subida sin precedentes de las tasas del Máster, de más de 125%, en el verano de 2012 afectó gravemente el número de estudiantes, y sobre todo de estudiantes latinoamericanos. Llama la atención que el número de alumnos casi se duplicó en el segundo año del Máster (subió de 12 a 23), y luego descendió abruptamente.

(iii) A partir del verano de 2016 las tasas para alumnos no comunitarios han aumentado notablemente. En la actualidad, la matrícula se ha reducido para alumnos españoles y comunitarios hasta 47,39 euros por crédito (total: 2.843,40 euros), mientras que para alumnos no comunitarios ha subido hasta 84,07 euros (total: 5.044,20 euros). Este aumento ha perjudicado la matrícula de un máster como el nuestro en el que el 25,7% de los alumnos graduados hasta el momento han sido de procedencia hispanoamericana.

(iv) La Comisión de Calidad del Máster ha puesto en marcha varias medidas (más reuniones de información en la Facultad de Filología, cuatro presentaciones sobre el Máster por parte del Coordinador a los alumnos de último año) para intentar remediar esta limitación mediante iniciativas de captación de estudiantes. Se insistirá en estas acciones, con aún mayor ímpetu, durante los próximos años. Específicamente, la Comisión de Calidad ha resuelto volver a elaborar un cartel divulgativo del Máster en el presente curso.

(v) Por último, quisiéramos reiterar que nuestro Máster es un máster de *investigación*, y para los alumnos que pretenden formarse exclusivamente en España –en vista de la inexistencia de programas regulares de cursos en la formación de nuestros jóvenes doctores– la oportunidad de encontrarse en grupos relativamente pequeños (menos de 20 alumnos) será su única posibilidad de

experimentar la dinámica de los seminarios de postgrado que fueron tan esenciales en la formación de la mayoría de los PDI de las universidades españolas. Habría que recordar que en universidades norteamericanas y latinoamericanas, la formación de postgrado (tanto a nivel del máster como en los doctorados) dura al menos tres años y cuenta con cursos con un número muy reducido de alumnos. En ese sentido, creo que podríamos y deberíamos reivindicar la necesidad de mantener grupos reducidos en los másteres de investigación.

(vi) Otro motivo para el optimismo es la presencia de profesores más jóvenes en la docencia del Máster a partir del curso 2018-2019.

#### **ICM-4. Tasa de Rendimiento del Título: 96,43%**

En la línea con los resultados de años anteriores, la tasa de 96,43% nos parece razonable.

#### **ICM-5. Tasa de Abandono del Máster: 5,56%**

Esta tasa de abandono (correspondiente a la cohorte de entrada 2017-2018) nos parece razonable.

#### **ICM-7. Tasa de Eficiencia de los Egresados del Título: 98,68**

La tasa nos parece razonable.

#### **ICM-8. Tasa de Graduación: 94,12%**

La tasa (correspondiente a la cohorte de entrada 2017-2018) muestra que la dificultad del Máster es razonable.

#### **IUCM-1. Tasa de éxito: 99,45%**

De nuevo, la tasa muestra que la dificultad del Máster es razonable y que resulta asumible para los alumnos.

#### **IUCM-15. Tasa de demanda del máster: 325%**

La tasa es positiva: muestra un interés notable en el Máster, aunque muchos de los solicitantes no lo escogieron en primer lugar. El aumento con respecto a años anteriores es significativo (2014-2015, 183,31%; 2015-2016, 211,35%; 2016-2017, 132,2%; 2017-2018: 210%).

#### **IUCM-16. Tasa de evaluación del título: 95,31%**

La tasa corresponde a los niveles satisfactorios de años anteriores.

#### **ICMRA-2. Resultados en las asignaturas**

<b>Asignatura</b>	<b>Ca- rácter</b>	<b>Matri- culados</b>	<b>Apro- bados</b>	<b>NP</b>	<b>SS</b>	<b>AP</b>	<b>NT</b>	<b>SB</b>	<b>MH</b>
Crisis del Realismo y Fundadores de la "Nueva Narrativa"	OB	20	90,00%	2	0	0	7	10	1
El Cuento Hispanoamericano en las Últimas Décadas	OPT	15	100,00%	0	0	0	6	9	0
Heterogeneidad Cultural y Mestizaje	OB	21	100,00%	0	0	2	10	9	0
Independencia e Identidad. Discursos Americanistas	OB	19	100,00%	0	0	1	6	12	0
La Novela Hispanoamericana del "Boom" a la Postmodernidad	OPT	18	100,00%	0	0	4	8	6	0
Letras e Imágenes de América	OPT	17	100,00%	0	0	0	5	11	1
Literatura, Sociedad y Compromiso	OB	19	89,47%	2	0	0	7	9	1
Nuevas Dramaturgias en Hispanoamérica	OPT	8	100,00%	0	0	0	0	7	1
Poesía de la Postvanguardia y Poéticas	OPT	11	90,91%	1	0	0	3	6	1

Contemporáneas									
Trabajo Fin de Máster	OB	17	88,24%	2	0	0	6	9	0
Virreinos y Cultura Transatlántica	OPT	10	90,00%	0	1	0	3	6	0

Los resultados de ICMRA-2 muestran que el nivel de dificultad de las asignaturas resulta adecuado y que el nivel de los alumnos ha sido en general altamente positivo en el curso 2018-2019.

Además de los indicadores analizados arriba, comentaremos brevemente otros aspectos vinculados a la calidad del Máster en Literatura Hispanoamericana.

1. Cada año se difunde el programa formativo y la titulación en reuniones con los alumnos de último año del grado de Español: Lengua y Literatura. El Coordinador del Máster solicita permiso para acudir a la clase de los cuatro grupos correspondientes a la asignatura obligatoria "Literatura Hispanoamericana: de la Vanguardia a nuestros días", de la UCM, para explicar brevemente a los alumnos el interés y las fortalezas de nuestro Máster y para concertar entrevistas con los interesados.
2. La información general sobre la matrícula y sobre el ingreso de estudiantes se encuentra en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/master-lit-h-a/matriculacion>; <https://www.ucm.es/master-lit-h-a/orientacion-de-estudiantes-matriculados>).
3. Se ofrece información práctica sobre la orientación formativa a los estudiantes, la orientación sobre salidas profesionales y los recursos e infraestructuras de la titulación en la reunión organizada por el Coordinador del Máster con los alumnos de nuevo ingreso durante la primera semana de cada curso.
4. Hay información sobre becas en la página web (<https://www.ucm.es/master-lit-h-a/becas>). Por otra parte, en las sesiones informativas celebradas con los alumnos de último año de la UCM (véase el punto 1 de este apartado), se ofrece información explícita sobre la posibilidad de contar con becas de colaboración durante el año del Máster. Son varios los alumnos del Máster que han recibido estas becas durante los últimos años.

**FORTALEZAS. Resultados positivos en las tasas de rendimiento/abandono/eficiencia/graduación**      **DEBILIDADES: Bajo porcentaje de cobertura**

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción.

El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online.

El coordinador del Máster, para fomentar la participación de los alumnos y PDI, les recuerda la importancia de contestar a la encuesta.

La encuesta del agente externo se realiza a través de la Comisión de Calidad del Máster.

	1º curso de seguimiento (2015-2016)	2º curso (2016-2017)	3º curso (2017-2018)	4º curso (2018-2019)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,0	7,0	8,4	9,4

<b>IUCM-14</b> Satisfacción del profesorado con el título	no hay datos	8,0	9,0	9,8
<b>IUCM-15</b> Satisfacción del PAS del Centro	(con el trabajo, 7,5) (con la UCM, 6,61)	(con el trabajo, 7,71) (con la UCM, 6,71)	(con el trabajo, 7,3) (con la UCM, 7,6)	(con el trabajo, 7,4) (con la UCM, 7,3)

**IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título: 9,8.** El resultado es extremadamente positivo. Es el mejor resultado de los últimos años. El curso anterior hubo una respuesta; en el presente, cuatro. Hay que seguir insistiendo para que todos los profesores participen en la encuesta.

**IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro: 7,4.** Los resultados del PAS son razonablemente positivos pero tienen poca incidencia en el desarrollo de nuestro Máster. De todos modos, en nuestro caso, el trato con el PAS del Edificio D de la Facultad de Filología resulta perfectamente fluido. Para el curso 2018-2019, el porcentaje de participación fue de 11,36% (10 encuestados), parecido al del año anterior (11,54%); tanto la tasa de satisfacción con el trabajo (7,4; 2017-2018, 7,3) como la de satisfacción con la UCM (7,3; 2017-2018) resultan relativamente positivas. Llama la atención, eso sí, que la satisfacción con el trabajo depende notoriamente de los años de experiencia laboral (9,0, para los con 31 a 35 años de experiencia; 6,0, para los con 1 a 5). Las tasas respecto a la comunicación con responsables académicos (6,56) y con el profesorado (6,67) no son altas, pero en términos reales habría que decir que el contacto directo con el PAS suele ser esporádico y limitarse a asuntos relativos a las aulas.

Los resultados del cuestionario de satisfacción de la AGENTE EXTERNA (véase PDF) resultan positivos: "Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad": 10; "Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación": 9; "Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo": 9; "Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad": 9.

**IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título: 9,4.** Hubo 9 respuestas al cuestionario de la satisfacción del ALUMNADO diseñado por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Un 40,91% de los alumnos respondieron (33,33% en 2017-2018). Es un porcentaje mejorable, pero nuestros esfuerzos de promover la encuesta han servido en algo.

El resultado de la encuesta (como se podrá ver en la tabla) es extremadamente satisfactorio, sobre todo si se compara con años anteriores: (2012-2013: 7,15; 2013-2014: 7,67; 2014-2015: 8,11; 2015-2016: 6,0; 2016-2017: 7,0; 2017-2018: 8,4).

Entre los másteres de la Facultad de Filología es, con diferencia, el mejor valorado por el alumnado y se compara muy favorablemente con los másteres en Investigación en Lengua Española: 8,6, en Literatura Española (8,4), en Letras Digitales (6,2), en Traducción Literaria (6,0), en Estudios Literarios (5,4) y en Teatro y Artes Escénicas (4,0).

La Comisión de Calidad del Máster confía en que las reuniones llevadas a cabo cada septiembre con los profesores del Máster, sirvan para mantener esta tasa.

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Satisfacción global con la UCM	6,40	7,00	8,1	8,8
Satisfacción global con la titulación	6,00	7,00	8,4	9,4
Satisfacción con el proceso de matrícula	6,80	7,00	8,13	8,22
La titulación tiene objetivos claros	7,40	7,60	8,5	9,22
El plan de estudios es adecuado	6,20	7,50	8,25	9,33
El nivel de dificultad es apropiado	5,50	8,40	8,5	9,44
El número de estudiantes por aula es adecuado	8,00	8,89	9,5	9,89
La titulación integra teoría y práctica	5,00	7,33	7,86	8,33
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado		7,00	8,86	8,44
La relación calidad-precio es adecuada		6,40	6,75	7,56
La titulación tiene orientación internacional		6,90	7,13	8,89

Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	6,50	7,30	8,25	8,89
El componente práctico es adecuado	4,40	6,70	7,00	8,33
Los contenidos son innovadores	5,10	7,00	8,00	8,67
Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas	6,70	6,80	8,13	8,78
El trabajo personal no presencial realizado ha sido útil	6,20	7,50	8,71	9,56
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	5,20	6,80	8,29	9,33
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	6,80	8,10	8,75	9,44
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	4,50	5,75	5,75	8,13
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	6,40	8,0	8,13	9,00
Los profesores de la titulación son buenos	-	7,22	8,38	-
Satisfacción con la labor docente de los profesores	-	6,78	8,38	9,22
Satisfacción con las tutorías	8,00	8,0	8,63	9,33
Valor formativa de las prácticas	-	-	-	-
El estudiante ha participado en programas de movilidad	-	-	-	-
El estudiante ha realizado alguna queja o sugerencia	0%	20%	25%	11,11
El estudiante conoce los canales de quejas y sugerencias	30%	30%	50%	88,89%
Recursos y medios	6,80	7,40	8,25	8,33
Actividades complementarias	6,90	7,00	8,63	8,56
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	5,80	6,70	7,86	8,00
Prestigio de la Universidad	6,30	7,80	8,13	9,11

**FORTALEZAS:** Excelentes resultados en encuestas de satisfacción del PDI y alumnado  
**DEBILIDADES:** Participación todavía insuficiente de PDI y alumnos en encuestas

### 5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. Según los resultados de inserción laboral enviados desde el Vicerrectorado de Calidad, un 14,29% de los estudiantes egresados de nuestro Máster en el curso 16-17 respondieron a las encuestas. Según los resultados de estos dos ex estudiantes, que se muestran muy satisfechos con el programa, la inserción laboral ha sido de 0%. Uno de los dos está cursando un postgrado. El año pasado la inserción laboral fue de 100%. Evidentemente, el sistema es ineficaz y no se consiguen respuestas suficientes para que sean interesantes los resultados.

En vista de las dificultades a la hora de recopilar información fidedigna sobre los egresados, la Comisión de Calidad del Máster se esfuerza cada año por obtener datos sobre la inserción laboral de antiguos alumnos por el contacto que mantiene con ellos a través de programas de Doctorado, por cartas de recomendación, por gestiones de apoyo a los titulados, y por los esfuerzos de los antiguos tutores de conseguir información sobre sus antiguos alumnos e informar al respecto a la Comisión. A través de dichos cauces informales y no sistemáticos, se deduce que el Máster proporciona a sus alumnos una formación competitiva en el mercado de trabajo y a una ampliación de las posibilidades laborales de los egresados, especialmente en el campo de la enseñanza y en el inicio de una trayectoria investigadora, frecuentemente mediante becas.

Para valorar los resultados de inserción laboral del Máster debe recordarse, en primer lugar, que se trata de un título con un perfil académico, y no profesional. Desde ese punto de vista, cabe destacar que hay un número significativo de egresados que acceden a estudios de doctorado en programas de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense. 9 antiguos alumnos (una de ellos una becaria FPI) ya se han graduado en el Doctorado en Literatura Hispanoamericana coordinado desde el Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía de la Universidad

Complutense; actualmente, al menos otros 18 antiguos alumnos del Máster (entre ellos, una becaria FPI y una becaria UCM) están matriculados en el programa.

Otros 14 antiguos alumnos cursan o han cursado sus estudios doctorales como becarios en universidades extranjeras: University of Melbourne (Australia); Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago de Chile); Universidad Austral de Chile (Valdivia, Chile); Harvard University, University of Pennsylvania, University of Notre Dame, University of Arizona, Arizona State University, Tulane University (dos alumnos), University of Pittsburgh y CUNY-City University of New York (dos alumnos) (Estados Unidos); European University Institute de Florencia (Italia). Una antigua alumna, ya graduada en la UCM como doctora, recibió una beca postdoctoral en la Universidad Patacky, de Olomouc (República Checa).

Quisiéramos señalar que esto representa un valor particularmente importante en un máster de investigación como el nuestro.

Debe tenerse en cuenta que muchos de los estudiantes de nuestro Máster proceden del extranjero y regresan a sus países de origen al terminar el Máster. La dispersión geográfica y las diferencias entre las carreras profesionales de los egresados dificultan hacer un análisis exhaustivo, aunque es posible apuntar tendencias. Nos consta que antiguos alumnos del Máster hoy imparten o han impartido clases en la UCM, pero también en la Universidad de Shanghai (República Popular de China), la Universidad Nacional de Costa Rica, la Universidad de Zadar (Croacia), la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador), la Universidad de Vilna (Lituania) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana). Algunos trabajan en la edición y la gestión cultural; otros en la enseñanza secundaria o de español como lengua extranjera.

No se han recibido resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados para nuestro Máster.

**FORTALEZAS:** Numerosos alumnos nuestros desarrollan doctorados en instituciones de excelencias nacionales e internacionales, a menudo con becas. Varios trabajan ya en Universidades. **DEBILIDADES:** Según el Vicerrectorado de Calidad, el porcentaje de inserción laboral de nuestros egresados es de 0%

#### 5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

#### 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No Procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No Procede

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

A continuación, se informa sobre las distintas recomendaciones establecidas por el Informe.

**Criterio 1. Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título**

CUMPLE PARCIALMENTE. *"Informe correcto y concreto, única puntualización, dado que existe la Comisión de Coordinación del Máster, se recomienda concretar las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos y la articulación del sistema de toma de decisiones de dicha comisión o enlace con la página web del mismo"*

Esta información se encuentra en las páginas correspondientes a las Comisiones de Calidad (<https://www.ucm.es/master-lit-h-a/funciones-de-la-comision-de-calidad>) y de Coordinación (<https://www.ucm.es/master-lit-h-a/coordinacion-del-master>).

**Criterio 2. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente**

CUMPLE. *"Se recomienda realizar una breve reflexión sobre la idoneidad del modelo implantado"*. Así se ha hecho en la parte correspondiente de esta memoria.

**Criterio 3. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título**

CUMPLE PARCIALMENTE. *"El profesorado que imparte el Máster son todos doctores, con un buen número de sexenios y una labor investigadora acorde con la asignatura que imparten como indica el informe. Es mejorable que la larga y extensa lista escritores y conferenciantes esté reunida en la página web del Máster con su enlace correspondiente."*

Ya está incorporado a la página web: <https://www.ucm.es/master-lit-h-a/conferenciantes-en-el-master-autores-y-profesores-invitados>

**Criterio 4. Análisis del funcionamiento de sistema de quejas y reclamaciones**

CUMPLE PARCIALMENTE. *"El informe es correcto en cuanto a la descripción del sistema y la existencia de otros canales hacer llegar las quejas y reclamaciones. No se puede analizar la información obtenida, dado que tan sólo hay por escrito una queja, pero si se puede reflexionar porqué el flujo de comunicación por escrito no tiene resultados. Es preciso hacer un plan de mejora para comunicar y dar a conocer a los alumnos que el sistema es una herramienta muy importante para el Máster, ya sea en la presentación o en una reunión específica."*

Se ha hecho hincapié en la existencia del sistema de quejas y recomendaciones en la presentación inicial del Máster y en distintos momentos del curso. En el apartado dedicado a IUCM-13, se puede ver que la respuesta a la pregunta "El estudiante conoce los canales de quejas y sugerencias" ha recibido un 88,89%, muy positivo comparado con años anteriores: 50% (2017-2018) y 30% (2015-2016; 2016-2017). Aun así, ninguna queja o sugerencia se ha tramitado a través del buzón. Insistimos, como en años anteriores: las quejas y sugerencias se canalizan con naturalidad en el contacto directo del alumnado con los profesores y el coordinador, o bien a través de los representantes de alumnos.

**Criterio 5.1. Indicadores de resultado**

CUMPLE PARCIALMENTE. *"La memoria informa de los indicadores de la Comunidad de Madrid, ICM, y de la Universidad Complutense de Madrid, IUCM, es mejorable si el "Análisis de los Resultados Académicos" lo incluye en este informe y no en PDF 2 a parte"*

Así se ha hecho, incorporando la información pertinente en el presente informe

Criterio 5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)

ELIGE VALORACIÓN. *"El informe describe el procedimiento establecido la metodología empleada y los índices de participación correctamente. El análisis es bueno dado los buenos resultados de los tres colectivos. Es mejorable la participación del alumnado, con 8 resultados, y sobre todo la del profesorado con una única respuesta, que precisa un plan de mejora. Por último, la tabla con todos los resultados si podría estar en la página web del Máster con su enlace correspondiente, y su análisis correspondiente"*

La participación ha aumentado ligeramente en el presente curso. Por otra parte, la tabla se encuentra en la página web: <https://www.ucm.es/master-lit-h-a/evolucion-de-encuestas>

Criterio 6.3. CUMPLE PARCIALMENTE. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. *"El informe es mejorable cuando responde con algo tan escueto: "Así se ha hecho", por enumerar las acciones llevadas a cabo en cada una de las recomendaciones. No se atiende a la recomendación de revisar la oferta de plazas de nuevo ingreso en el verifica del máster. No se atiende a la recomendación de tener una mayor incidencia en la difusión de la importancia que tiene la participación del profesorado. No se atiende la recomendación de reflexionar sobre el sistema de quejas y sugerencias implantado, dado que tan solo el 30% lo conoce. No se atiende a la recomendación de reflexionar por qué no llega ninguna queja o reclamación al buzón"*

Se ha atendido a estas recomendaciones durante el último año, como se puede ver en el presente memoria. Por otra parte, se ha procurado evitar el escueto "Así se ha hecho".

Criterio 8. Relación y análisis de las fortalezas del título

CUMPLE PARCIALMENTE. *"El informe identifica las fortalezas y formula un plan para el mantenimiento. Cuando identifica el sistema de quejas y sugerencias e indica que llegan a través de los propios alumnos y del representante como una fortaleza del título no queda justificada la afirmación dado que no es el funcionamiento correcto ni hay constancia escrita"*

Reconocemos que no es una fortaleza.

Criterio 9. Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora

CUMPLE PARCIALMENTE "El informe es correcto en cuanto presenta una relación de los puntos débiles y los problemas encontrados pero sus planes de mejoras no alcanzan los resultados perseguidos. La demanda del máster es alta, 210%, y su perfil es 50% internacional, todo ello no repercute en la cobertura y matrícula del máster por lo que se recomienda insistir en un plan de mejora. En cuanto al buzón y el sistema de quejas y sugerencias el plan para mejorar debe insistir tanto en las quejas como en las sugerencias, que a veces queda olvidada. En la memoria no hay referencias ni datos y análisis de los medios y las instalaciones en los dos últimos subcriterios 8 y 9"

Mediante el plan de mejora del año pasado se ha conseguido mejorar la cobertura del máster. En la reunión con los alumnos de septiembre de 2019, se ha insistido en que el buzón sirve tanto para las sugerencias como para las quejas.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

En la Memoria de 2017-2018 se propusieron cinco acciones y medidas de mejora a desarrollar, que se comentan a continuación.

(i) *Aumentar la participación en el programa de evaluación docente.* El análisis de los indicadores de IUCM 6, 7 y 8 muestra que la insistencia en este aspecto en la reunión de la Comisión de Coordinación con los profesores del Máster ya ha tenido frutos positivos.

(ii) *Divulgar de manera más eficaz entre el alumnado el sistema de quejas y sugerencias.* En el comentario al indicador ICM 13, en el apartado "El estudiante conoce los canales de quejas y sugerencias", se ve que ha funcionado muy positivamente la insistencia del Coordinador en este aspecto. La respuesta positiva ha aumentado notablemente en los últimos años: 30% (2016-17), 50% (2017-18), 88,89% (2018-19)

(iii) *Explorar posibilidades de modificar el número de alumnos de nuevo ingreso sin tener que presentar una modificación a la totalidad del Máster.* Después de plantear esta posibilidad en varias ocasiones al Vicedecano de Calidad y Estudios de Postgrado, en marzo de 2019 se consiguió que el número de alumnos de nuevo ingreso bajara de 60 a 40.

(iv) *Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso mediante la elaboración y divulgación de un cartel.* El año 2018-2019 fue accidentado para la preparación del curso siguiente. No se eligieron profesores y horarios hasta el 21 de mayo, cuando ya estaba cerrado el segundo periodo de preinscripción. Ya que el modelo de cartel preparado incluía esa información, no se llegó a elaborar y divulgar.

(v) *Aumentar porcentaje de respuestas a encuestas de PDI y alumnado.* En los comentarios a los indicadores ICM 13 y 14, se ve que la insistencia de la Comisión de Coordinación ha surtido efecto en los últimos años. Se prevé seguir insistiendo en la reunión con el profesorado del Máster que tiene lugar cada mes de septiembre.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede.

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No procede.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

**8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Quisiéramos destacar otras fortalezas señaladas en esta Memoria. Un aspecto que hemos defendido siempre como importante para nuestro Máster es el peculiar formato que tiene el Trabajo de Fin de Máster que exigimos: en vez de una tesina relativamente extensa, se pide un artículo académico, acompañado por un comentario crítico de la bibliografía consultada en la elaboración del artículo. La Fundación para el Conocimiento Madri+d, en su informe del 13 de noviembre de 2016), valoró muy positivamente, en el criterio 6 ("Resultados de aprendizaje"), "el formato particular del TFM consistente en un artículo de investigación, que en ocasiones es publicado en Congresos y revistas especializadas".

Otra fortaleza es la diversidad del alumnado. Como se puede ver en la página <https://www.ucm.es/master-lit-h-a/tfms-defendidos>, son 101 los alumnos que se han graduado del Máster desde 2013, de los cuales solo 49 (48,5%) son de procedencia española. La procedencia de los demás alumnos es la siguiente: Alemania 1; Argentina 3; Bolivia 1; Chile 1; China 10; Colombia 2; Corea del Sur 1; Costa Rica 1; Ecuador 7; El Salvador 1; Francia 2; Honduras 1; Italia 2; Japón 1; Lituania 1;

México 2; Noruega 1; Perú 4; Polonia 2; Reino Unido 1; Rumania 1; Rusia 1; República Dominicana 1; Senegal 1; Uruguay 1; Venezuela 1. El hecho de que 26 de estos alumnos (25,7%) sean de procedencia hispanoamericana resulta de evidente interés en un máster dedicado, precisamente, a la literatura hispanoamericana.

El Seminario "Novela Hispanoamericana del Boom a la Posmodernidad: hitos, itinerarios, horizontes", unas jornadas para alumnos del Máster celebradas en las fechas 11 y 18 de febrero de 2019, contó entre los ponentes con 15 alumnos del curso 2018-2019 y 5 de cursos anteriores. En la reunión de la Comisión de Calidad del 11 de marzo de 2019, se decidió recomendar a la Comisión de Coordinación del Máster repetir esta experiencia en cursos anteriores. (Véase PDF).

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA  
FACULTAD DE FILOLOGÍA

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<a href="#"><u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u></a>	La escala reducida del profesorado que imparte docencia en el Máster facilita el funcionamiento del SGIC.	Apartado 1	No se prevé un aumento significativo en el profesorado del Máster, por lo cual se espera mantener esta fortaleza.
<a href="#"><u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u></a>	La escala reducida del profesorado facilita la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título	Apartado 2	No se prevé un aumento significativo en el profesorado del Máster, por lo cual se espera mantener esta fortaleza.
<a href="#"><u>Personal académico</u></a>	Valor del profesorado y de los profesores invitados nacionales e internacionales.	Apartado 3	La labor investigadora del profesorado permite pensar que se mantendrán estas fortalezas.
<a href="#"><u>Sistema de quejas y sugerencias</u></a>			
<a href="#"><u>Indicadores de resultados</u></a>	Resultados positivos en las tasas de rendimiento/abandono/eficiencia/graduación	Apartado 5.1 2	Las reuniones con el profesorado llevadas a cabo a cada comienzo de curso aseguran que las asignaturas tengan el rigor y dificultad necesarias para el buen funcionamiento de nuestro Máster.
<a href="#"><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></a>	Excelentes resultados en encuestas de satisfacción del PDI y alumnado. La satisfacción del alumnado ha aumentado notablemente en los dos últimos cursos y constituye la tasa más alta de los másteres en la Facultad de Filología.	Apartado 5.2	Tanto las reuniones del profesorado a cada comienzo de curso como el diálogo franco y la tramitación de reclamaciones y sugerencias del representante de alumnos en las Comisiones de Calidad mantendrán esta fortaleza.
<a href="#"><u>Inserción laboral</u></a>	Numerosos alumnos nuestros desarrollan doctorados en instituciones de excelencias nacionales e internacionales, a menudo con becas. Varios trabajan ya en Universidades.	Apartado 5.3	Los grupos relativamente pequeños, así como el valor del profesorado del Máster, generan una excelencia que está teniendo resultados notables.
<a href="#"><u>Programas de movilidad</u></a>			
<a href="#"><u>Prácticas externas</u></a>			
<a href="#"><u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u></a>	El informe de Seguimiento de la UCM, al igual que el informe de la Fundación para el conocimiento Madri+D (13 de noviembre de 2016) han sido, en general, positivos.	Apartado 6.1-3	Para mantener esta fortaleza, la Comisión de Calidad analiza oportunamente todas las recomendaciones aportadas por los informes y toma las medidas necesarias para remediar debilidades.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Un punto débil evidente del Máster sigue siendo el número de alumnos, y el porcentaje de cobertura de solo 33,33%. Como se ha señalado arriba en el comentario del indicador ICM-3, y como la Comisión de Calidad ha estudiado en los últimos años, se entiende que este descenso se debe en gran medida a motivos ajenos al Máster en sí, es decir, al incremento de tasas y la pérdida de docentes (debido a la cual se reduce la oferta de asignaturas optativas, haciendo menos atractivo el Máster). En los últimos años, tanto el Rectorado como la Comisión de Calidad han incorporado diversas acciones de captación de estudiantes, entre ellas una campaña de publicitación del Máster mediante la impresión y distribución de folletos; jornadas de difusión; y cuatro presentaciones anuales (en los últimos dos años) por parte del Coordinador del Máster a los alumnos de último año del Grado en Español: Lengua y Literatura de la UCM. Por otra parte, reconocemos que el número de plazas ofertadas resulta excesivo, sobre todo en el presente clima económico.

El reincidente punto débil de la participación en el programa Docencia, que padecen todos los Másteres de la Facultad, ha mejorado notablemente este año, como se puede ver en los indicadores IUCM-6, 7 y 8. La Comisión de Calidad ha redoblado los esfuerzos para que no se repita esta situación. Ha animado y volverá a animar a los profesores del Máster a participar en la evaluación y animar a sus alumnos a responder.

Como se señala en el apartado 4, el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones, a través de los canales oficiales proporcionados por la Facultad e instaladas en la página del Máster, ha sido exiguo a lo largo de los siete años del Máster. Explicamos en ese apartado y en 6.3. las deliberaciones de la Comisión de Calidad al respecto, las medidas tomadas (la insistencia en la importancia del buzón por parte del coordinador en su bienvenida anual a los alumnos del Máster), pero señalamos también que en un Máster de tamaño reducido como el nuestro es normal que las quejas y sugerencias se canalicen a través de la figura del representante del alumnado. Por otra parte, la altísima satisfacción del alumnado explica también la falta de quejas/sugerencias.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Plan de acciones. Como se señala en la tabla, el plan de mejora se dirige a la captación de alumnos para aumentar el porcentaje de cobertura del Máster:

- (1) Coordinador, como en años anteriores, reuniones con todos los alumnos de último año de la UCM.
- (2) Participar, como en el curso 2018-2019, en jornadas de difusión del Máster, y en cualquier otro método de captación de alumnos disponible.
- (3) Elaborar y divulgar cartel informativo en la página web del Máster y en la UCM para los alumnos de nuevo ingreso en 2020-2021. se ha elaborado en tres direcciones:

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA  
FACULTAD DE FILOLOGÍA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<a href="#">Estructura y funcionamiento del SGIC</a>							
<a href="#">Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</a>							
<a href="#">Personal Académico</a>							
<a href="#">Sistema de quejas y sugerencias</a>	No hemos conseguido concienciar a los estudiantes de que canalicen sus quejas y sugerencias a través del buzón.	Relación fluida entre el alumnado y la coordinación del Máster. Altísimo nivel de satisfacción del alumnado.	Creemos que no hace falta ninguna acción de mejora. Se insiste en la disponibilidad e importancia del buzón no solo en el primer encuentro de los alumnos del año sino también en la reunión que mantiene cada febrero.		Coordinador de la Comisión de Calidad.	2017-2018	Realizado
<a href="#">Indicadores de resultados</a>	Bajo porcentaje de cobertura, necesidad de aumentar nº. de alumnos.	Aumento de tasas, sobre todo para alumnos extracomunitarios. Recortes en profesorado y oferta de optativas.	(1) Coordinador, como en años anteriores, reuniones con todos los alumnos de último año de la UCM. (2) Participar, como en el curso 2018-2019, en jornadas de difusión del Máster, y en cualquier otro método de captación de alumnos disponible. (3) Elaborar y divulgar cartel informativo en la página web del Máster y en la UCM para los		Coordinador de la Comisión de Calidad.	2018-2019	1) Realizado 2) Realizado 3) No realizado en el curso pasado (no se cumplió con el plan de mejora del año anterior, por las razones expuestas arriba)

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA  
FACULTAD DE FILOLOGÍA

			alumnos de nuevo ingreso en 2020-2021.				
<b><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></b>	Participación todavía insuficiente de PDI y alumnos en encuestas	Hartazgo con encuestas.	Trasladar a la Comisión de Coordinación esta debilidad para que se insista en ella en reunión con el profesorado.	Todavía no hay resultados para el curso presente.	Coordinador de la Comisión de Calidad.	5/9/2019	Realizado
<b><u>Inserción laboral</u></b>	Según el Vicerrectorado de Calidad, el porcentaje de inserción laboral de nuestros egresados es de 0%	Solo hubo dos respuestas.	Creemos que no hace ninguna acción de mejora. Como hemos expuesto, hay resultados muy positivos para nuestros egresados en el mundo universitario.				
<b><u>Programas de movilidad</u></b>							
<b><u>Prácticas externas</u></b>							
<b><u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u></b>							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA  
EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD  
MÁSTER EN LITERATURA HISPANOAMERICANA  
Dpto. de Literaturas Hispánicas y Bibliografía  
Facultad de Filología

Se reunieron, el día 16 de enero de 2019 a las 10.00 horas, las personas que a continuación se detallan:

Niall Binns, presidente de la Comisión de Calidad del Máster en Literatura Hispanoamericana  
Rocío Oviedo Pérez de Tudela, representante PDI  
Cristina Bravo Rozas, representante PDI, secretaria de la Comisión de Calidad

1. INFORME SOBRE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y LA MEMORIA DE SEGUIMIENTO, 2018-2019

El Coordinador del Máster ofreció un breve informe sobre los resultados generalmente muy positivos de las encuestas de satisfacción, que habían llegado con mucho retraso, motivo por el cual no se pudo incorporar toda la información a la Memoria. Se aprobó la Memoria de Seguimiento con mínimos retoques.

2. ASIGNACIÓN DE TUTORES PARA TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

Al final, ningún alumno se ha presentado a la convocatoria de febrero.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10,30 horas.

Fdo: Niall Binns  
Coordinación del Máster de Literatura Hispanoamericana

**Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología del día 15 de noviembre de 2019.**

Asistentes: Jorge Arús Hita (Presidente), Ana Isabel Jiménez (Secretaria), Fernando Amérigo, Juan Rafael Zamorano, Julia Sevilla Muñoz, Paloma Tejada, Teresa Cañadas, Felipe González Alcázar, Juan Luis Arcaz Pozo, Raquel García Lozano, Ana Martínez Pereira, Rebeca Sanmartín Bastida, Würsig, Cristina Vinuesa, Marta Fernández Bueno, Niall Binns, Felisa del Barrio, Silvia Iglesias, Cristina Oñoro, Manuel Leonetti, Juan González Etxeberría, Julia Mendoza, Begoña Núñez Perucha, Ana Fernández-Pampillón, Rocío Oviedo, M<sup>a</sup> Ángeles Gallego (agente externa), Ingrid Cáceres (agente externa)

Se abre la sesión a las 12.00

**1. Aprobación, si procede, del Acta del 30 de octubre de 2019.**

Se aprueba al acta por unanimidad.

**2. Informe del Vicedecano de Calidad**

El vicedecano de calidad e innovación informa sobre los resultados de las siete titulaciones sometidas a los trámites de renovación de la acreditación.

<b>Título</b>	<b>Resultado</b>	<b>Fecha</b>	<b>modificaciones necesarias</b>
Máster en Español como Segunda Lengua	Modificaciones necesarias	18-10-2019	CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO 1.- Se deben incorporar más profesores especialistas en ELE, de modo que mejore la ratio profesor/alumno y la oferta se pueda ajustar al incremento de
Máster en Investigación en Lengua Española	Acreditación favorable	18-10-2019	N.A.
Máster en Literatura Española	Acreditación favorable	18-10-2019	N.A.
Doctorado en Lingüística Inglesa	Acreditación favorable	07-11-2019	N.A.
Máster en Letras Digitales	Acreditación favorable	18-10-2019	N.A.
Máster en Estudios Interculturales Europeos	Modificaciones necesarias	25-10-2019	CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1.- Se debe defender públicamente los TFM para que se pueda cumplir con lo
Máster Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada	Acreditación favorable	18-10-2019	N.A.

Previamente este mismo año se recibieron, con resultado satisfactorio los informes finales de seguimiento especial que estaban sometidos a tal seguimiento, a saber:

Título	Resultado	Fecha	modificaciones necesarias
Máster en Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea	FAVORABLE	20/02/2019	N.A.
Máster en Teatro y Artes Escénicas	FAVORABLE	20/02/2019	N.A.

El vicedecano de calidad e innovación informa sobre cómo ha ido el proceso de realizar las memorias. Los principales puntos problemáticos o en los que he tenido que hacer más comentarios han sido la falta de accesos directos en el punto 1; el manejo de las cohortes de entrada (se tienen en cuenta 5 años para los grados, dos para másteres de 60 ECTS y 3 para los de 120 ECTS). Causaba confusión el que apareciera lo de fortalezas al final de cada sección.

El vicedecano de calidad e innovación informa de que las memorias van a ser publicadas, así que servirán como información pública.

El vicedecano de calidad e innovación recuerda que las próximas memorias de doctorado tendrán lugar a principio de año, y luego todas las titulaciones irán sincronizadas, durante el primer cuatrimestre del curso que sigue al de la memoria.

El vicedecano de calidad e innovación recuerda que desde la página de Filología es Calidad se puede acceder a toda la información necesaria para realizar las memorias. Muestra a los miembros de la comisión los contenidos de la página de Calidad.

El vicedecano de calidad e innovación informa sobre Docencia. Se cerraron las solicitudes el 24 de octubre. Seguimos con los mismos problemas en las asignaturas con varios grupos de procedencia. Para este año la solución es la misma del año pasado (realizar el segundo cuatrimestre las encuestas de las asignaturas afectadas el primer cuatrimestre), esperando encontrar una solución para el año próximo.

El vicedecano de calidad e innovación informa sobre los casos de acoso en la Facultad, a petición de la vicerrectora de estudiantes. Los miembros de la comisión discute la seguridad en el Campus y expresan su rechazo a estos actos.

### **3. Aprobación, si procede de las memorias de seguimiento interno UCM de grados y másteres.**

El vicedecano informa del problema del máster de español como segunda lengua, que no ha llegado a tiempo de tener la memoria preparada para la reunión. Los miembros expresan su malestar con los coordinadores de dicho máster por este hecho. Se acuerda que la memoria de esta titulación se apruebe virtualmente durante el fin de semana.

Los miembros de la comisión se quejan de las fechas de realización de la memoria, pues coincide con el comienzo de curso y es complicado.

Una de las agentes externas no entiende cómo se entiende lo de las fortalezas, pues parece que se pone como fortalezas cosas que son obligatorias cumplir. Se discute este asunto. Según uno de los miembros de la comisión, no hay que escatimar en la especificación de fortalezas. Se expresa de forma unánime una queja por las deficiencias en el apoyo a hacer las memorias y en que nos hacen hacer determinadas cosas que deberían hacer PAS. También se expresan quejas por la redacción de los mensajes desde el Vicerrectorado de Calidad, difíciles a veces de comprender.

Previamente a la reunión, una de la agentes externas había hecho llegar las siguientes observaciones y reflexiones, que se han tenido en cuenta:

Grado Traducción e Interpretación. Sugiero que se especifique en qué consiste la prueba de acceso.

Grado en Lingüística y Lenguas. Sobre el origen de la tasa de abandono que se pretende estudiar y dado que se va a plantear una modificación de bastantes asignaturas. ¿No podrían estar relacionados estos dos puntos? Si así fuera, ya se está trabajando en la dirección adecuada.

Máster en Traducción Literaria. Creo que hay una errata en la tabla final de fortalezas, ya que en ella se ha incluido que “el nivel de satisfacción de los estudiantes ha descendido”. Debe aparecer solo en debilidades desde mi punto de vista.

De forma genérica para los programa de Máster y las encuestas por parte de estudiantes: ya hablamos de este problema generalizado en todas las universidades. En la UAH algunos coordinadores estamos diseñando cuestionarios muy sencillos a través de la aplicación “encuestafácil” y pidiendo directamente desde la coordinación a los estudiantes que los cumplimenten. Así recibimos la información muy rápidamente. Las tasa de respuesta es bastante más alta. También se puede organizar una reunión a mitad de curso para que los alumnos den su feed-back (si se hace un informe de eso, sirve como evidencia).

Tema programa DOCENTIA: este es un ítem que tiene un impacto muy positivo en una titulación; por eso conviene que la tasa sea alta. Obviamente no depende de la Facultad, pero en otras universidades este programa se está vinculando al quinquenio, de forma que todo el mundo lo está haciendo. Habría que regularlo desde un vicerrectorado. Se puede recordar también que la valoración “muy favorable” en DOCENTIA es un mérito de cara a futuras acreditaciones

**Se aprueban las memorias de las siguientes titulaciones de grado y máster:**

**Grado en: Español: Lengua y Literatura; Estudios Ingleses; Estudios Semíticos e Islámicos; Filología Clásica; Estudios Hispano-Alemanes; Lenguas Modernas y sus Literaturas; Lingüística y Lenguas Aplicadas; Literatura General y Comparada; Traducción e Interpretación.**

**Máster universitario en: Ciencias de las Religiones; Hispano - Francés en Lengua Francesa Aplicada; Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea; Estudios Interculturales Europeos; Estudios Literarios; Investigación en Lengua Española; Letras Digitales: Estudios Avanzados en Textualidades Electrónicas; Lingüística Inglesa: Nuevas Aplicaciones y Comunicación Internacional; Literatura Española; Literatura Hispanoamericana;**

## **Teatro y Artes Escénicas; Traducción Audiovisual y Localización; Traducción Literaria.**

Se acuerda aprobar de forma virtual durante el fin de semana la memoria de Español como Segunda Lengua.

### **4. Aprobación, si procede de la memoria de calidad de la Facultad de Filología, correspondiente al curso 2018-19.**

El vicedecano de calidad e innovación informa de las solicitudes recibidas de modificación y de la implementación de las mismas.

Se aprueba la memoria con estas modificaciones.

### **5. Cuentas de correo asociadas a las titulaciones:**

El vicedecano de calidad e innovación solicita que todas las titulaciones se hagan con una cuenta de correo específica de la titulación (como ya hacen el grado hispano-alemán y el máster ELE) pues se hace muy difícil gestionar el correo, dado el gran movimiento de personas en los cargos. Se expresan algunas reticencias, y se discuten los problemas con estudiantes que no dan correo su dirección de correo UCM.

### **6. Informes verifica para la Página de Calidad de la Facultad.**

El vicedecano de calidad e innovación recuerda que le envíen los informes verifica, o el enlace a ellos, para poder ponerlos en la página de Calidad de Facultad.

### **7. Participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción**

La Profesora Silvia Iglesias sugiere la posibilidad de que desde la Junta de facultad se promoviera también (con cartas a estudiantes, PAS y profesorado) la participación en las encuestas. Una de las agentes externas de la comisión dice que en la UAH algunos coordinadores están diseñando cuestionarios muy sencillos a través de la aplicación "encuestafácil" y pidiendo directamente desde la coordinación a los estudiantes que los cumplimenten. Así reciben la información muy rápidamente. La tasa de respuesta es bastante más alta. También se puede organizar una reunión a mitad de curso para que los alumnos den su feed-back (si se hace un informe de eso, sirve como evidencia).

Un miembro de la comisión opina que si los estudiantes piensan que no sirven para nada no las van a hacer. También se expresa la opinión de que no es labor del coordinador andar detrás de los estudiantes para que realicen las encuestas porque ya están los coordinadores bastante desbordados. Habría que redistribuir el PAS UCM para asignarlo donde haga falta realmente. También se dice que las encuestas deberían llegar antes. El vicedecano de calidad e innovación dice que tal vez se podían hacer reuniones con estudiantes por titulaciones. Se sugiere que con encuestadores las encuestas irían mejor, y dejaríamos de tener pocas encuestas y datos que no son reales.

Una de las evaluadoras externas sugiere que los estudiantes no puedan ver sus calificaciones si no han realizado la encuesta.

### **8. Protocolo en caso de plagio o detección de copia en los exámenes.**

El vicedecano de calidad e innovación indica que, según el vicedecano de ordenación académica y planes de estudio, cada titulación ha de tener el suyo y que en casos graves se puede ir a inspección de servicios. El vicedecano de estudiantes ha informado al vicedecano de calidad e innovación que hay un plan UCM en marcha pero no estará antes de un par de años.

Aprovechando este punto, el vicedecano de calidad e innovación pregunta en la reunión a los miembros de la comisión si ellos solicitan para el TFM que haya un informe de

Turnitin remitido por el alumno al director antes de permitir que se defienda: es algo que han aprobado en Alcalá para todos los másteres pero tenemos que ver si es factible hacerlo para el Máster en Estudios Norteamericanos y otros, si no contradice nuestra propia normativa.

Según una de las agentes externas, en la universidad de Alcalá se funciona de forma parecida con Turnitin a como se funciona en la UCM.

### **9. Aprobación de reglamento de funcionamiento Grado español lengua y literatura.**

Se aprueba por unanimidad.

### **10. Ruegos y preguntas**

Ana Fdez Pampillón propone sugerir un cambio para la elaboración de memorias, sobre todo por lo que respecta a la recogida de datos, con la siguiente propuesta de tres puntos:

Que nos lleguen las plantillas con los datos de los indicadores. Se secunda.

Que las memorias sean bianuales. Se secunda.

Hacer en la memoria de calidad de la Facultad un análisis de las fortalezas y debilidades de la facultad.

Se habla sobre el refuerzo administrativo necesario para la coordinación de las titulaciones. Se pide tener PAS específicamente asignado al apoyo a las coordinaciones.

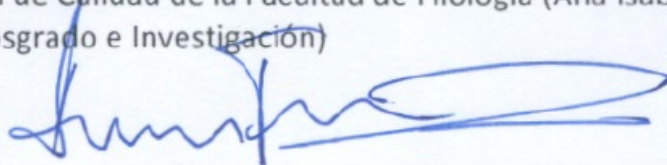
Marta Fdez Bueno pregunta qué plan de actuación propone la UCM o la Facultad de Filología para dar respuesta a las recomendaciones reiteradas en el informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster en Estudios Interculturales Europeos sobre la necesidad de dar apoyo administrativo a la coordinadora. Ese plan de actuación debería desglosar las tareas que habría de asumir el personal que asistiera a la coordinación.

Durante la visita del panel, una de los miembros de la Comisión del MEIE, que ha formado parte del personal de la Secretaría de alumnos de la Facultad, afirmaba que la gestión de esta titulación (y otras titulaciones internacionales de la Facultad) han requerido la dedicación de una persona de Secretaría por completo. Protocolo y plan de actuación para apoyo

La Vicedecana de investigación y posgrado pregunta quienes usan Turnitin y se ve que sólo en una titulación se está usando.

Se levanta la sesión a las 14.00

La Secretaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología (Ana Isabel Jiménez San Cristóbal (Vicedecana de Posgrado e Investigación)



El Presidente de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología (Jorge Arús Hita, Vicedecano de Calidad e Innovación)

